REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVAS FLORES
Aprobada Según Resolución N° 011099 del 22 de Diciembre de 2021
NIT: 824.006.669 - 3 NID: 220750006515

ORDEN DE PAGO N° 008-2026

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE UNA CUENTA DE PAGO.

EL RECTOR EN USOS DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL DECRETO 4791 DE 2008. , Y..

CONSIDERANDO

a. Que según el manual de contratación el Rector de la Institución Eucativa está autorizado para contratar hasta por veite salarios mínimos legales.
b. Que para un buen funcionamiento de las actividades académica se hizo necesario el

COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA EN GENERAL, PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EN LA SEDE EL TOCO - CERRAMIENTO LOCATIVO (incluye transporte de materiales a la obra, zona de difícil acceso), DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES DEL CORREGIMIENTO DE NUEVAS FLORES, SAN DIEGO - CESAR

C..QUE LA INSTITUCIÓN CANCELARA A. DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ
C.C. NIT. 12.722.247
LA CUENTA DE COBRO POR LA SUMA DE: $23.584.824

POR LO EXPUESTO EN LO ANTERIOR.

ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR LA CANCELECIÓN DEL ACTA DE PAGO N° 008-2026

A NOMBRE DE: DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ
C.C. NIT. 12.722.247
POR VALOR DE: $ 23.584.824

ARTICULO SEGUNDO: ESTE GASTO SE IMPUTARÁ POR EL RUBRO DE:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL GASTOS GENERALES
RUBRO: 2.1.2.01.01.003.01.18 Otros bienes transportables excepto productos metálicos Máquina y Equipos (Materiale
PRESUPUESTO: VIGENCIA FISCAL DEL 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN MEDIA LUNA, SAN DIEGO-CESAR A **20 de marzo-2026**

ESP. FRANCISCO DAZA HURTADO
RECTOR
C.C. N° 4.008.488 de Soplaviento - Bolívar